

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año II

Precio de suscripción
Al mes. 0.50 ptas

TORTOSA 29 ENERO 1914

Redacción y Administración
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 30

LA SUSPENSIÓN GUBERNATIVA DE LOS CONCEJALES

Cuanto más friamente se examina la resolución del Gobernador de Tarragona, suspendiendo en el ejercicio de su cargo á siete de los Concejales del Ayuntamiento de esta Ciudad, más grande aparece la enormidad cometida, que á tratarse de otro pueblo menos pacífico y tolerante que el nuestro, hubiera promovido una tempestad todavía mayor de protestas y reclamaciones, al considerarse la evidente ilegalidad que se ha cometido sin razón, sino justificativa del hecho, por lo menos con el intento de guardar las apariencias mediante una serie de resultandos y considerandos más ó menos especiosos, que trataran de encubrir el fin que se perseguía.

Dice el Delegado del Gobernador, en su ya célebre oficio de suspensión, que decreta tal medida en vista de lo que resulta del acta de la sesión de 1.º de Enero, de la que se deducen graves cargos contra los citados Concejales; y en efecto, de la detenida lectura de tal documento aparece todo lo contrario, sin que del fondo ni de la forma pueda haber nadie que se atreva á deducir el menor indicio de culpabilidad, como podrá juzgarse por su lectura, que copiada á la letra es como sigue:

Acta de la sesión del día 1º de Enero de 1914.

Terminada la primera parte de la sesión (la referente á la despedida de los concejales salientes y toma de posesión de los entrantes), dióse lectura á la R. O. siguiente. — Hay un membrete que dice. — Gobierno civil de la provincia de Tarragona. — Negociado 1.º. — Número 513. — El Exmo Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 26 del actual me comunica la Real Orden siguiente:

En uso de las facultades concedidas por el artículo 49 de la Ley Municipal de dos de Octubre de mil ochocientos setenta y siete S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido

á bien nombrar Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tortosa al concejal del mismo D. Juan Mestre Noé. — Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, el de ese Exmo. Ayuntamiento, interesado y demás efectos. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Tarragona 31 de Diciembre 1913. — Antonio Tudela. — Rubricado. — Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Tortosa. — El señor Domingo (D. Marcelino) pregunta quien firma la Real Orden, contestando el Sr. Presidente que el señor Gobernador, observando el señor Domingo que debe ir firmada por el Ministro, añadiendo el señor Presidente que esta la tiene el interesado, rogando el señor Domingo se la pida y se presente; el señor Presidente dice que con objeto de dar facilidades y aun cuando el documento pertenece al señor Mestre rogará á este lo preste como así se hizo y al examinarlo el señor Domingo y viendo no iba firmado por el Ministro sino por el Gobernador dice el señor Domingo que como se debe exigir que el nombramiento venga firmado por el Ministro como es debido se opondrá á que tome posesión el Sr. Mestre. — El señor Ramirez dice que en virtud de que el Ayuntamiento tiene facultad para nombrar Alcalde debe procederse á la elección de éste, adhiriéndose el señor Costa por no firmar el Ministro. — El señor Presidente ruega á los señores concejales se fijen en la gravedad de lo propuesto pidiendo la palabra el señor Domingo para una cuestión de orden y concedida que le fue expresa que el que debe presidir no es el señor Algueró segundo Teniente de Alcalde, sino el primero que se encuentra en el salón. El señor Presidente dice que según el artículo cincuenta y tres de la ley Municipal no es el primer teniente de Alcalde quien debe presidir sino el concejal que ha tenido mayor número de votos, pero como siempre se ha hecho como ahora

se ha seguido la costumbre establecida; y que no puede ocupar la presidencia el primero ni segundo Tenientes porque no existen tales tenientes. — El señor Domingo declara que si la ley dice ocupe la presidencia el que tiene mayor número de votos no puede presidir ni el señor Vallés ni el señor Algueró. — El Sr. Presidente (Algueró) dice que como la ley determina que presida el que tiene mayor número de votos cede la presidencia al señor que los tenga; resultando ser el señor Vallés que ocupa la presidencia. — Manifiesta el señor Domingo que como no hay Alcalde de Real Orden debe proceder el Ayuntamiento á designarlo de su seno. — El señor Algueró dice que para evitar responsabilidades se opone á lo pedido por el señor Domingo. — Al anunciarse se iba á votación si se nombraba Alcalde por el Ayuntamiento ó se daba posesión al señor Mestre, el señor Gamundi dice que para eludir responsabilidades votará en contra. — El Sr. Homedes manifiesta que como la Real Orden no está clara y no viene firmada por el Ministro de la Gobernación votará en favor del nombramiento de Alcalde por el Ayuntamiento. — El señor Guarch se adhiere á lo dicho por el señor Homedes. — Dice el señor Bau que el acuerdo de nombrar Alcalde el Ayuntamiento es de suma gravedad pues se pone en entredicho la honorabilidad de un superior gerárquico del Ayuntamiento. — El señor Piñana pide se cumpla la ley y si no se ha nombrado Alcalde que lo haga el Ayuntamiento. — El señor Alemany dice que hay que felicitarse de que hoy pueda cumplir su derecho el Ayuntamiento nombrando alcalde á una persona que tenga la confianza del pueblo; que no se trata de herir la susceptibilidad de nadie sino de ejercer un derecho. — El señor Algueró manifiesta que elude toda clase de responsabilidades, pues además de la Real Orden ayer recibió un telegrama del Sr. Gobernador al que da lectura en el que se consigna que D. Juan Mestre ha sido nombrado Alcalde de Tortosa que se le dé posesión inmediatamente se dé cuenta al Ayuntamiento acusando recibo de dicho telegrama y se remitan las

diligencias acreditativas de haberlo hecho y por todo ello protesta de lo que va hacerse y con objeto de eludir responsabilidades abandona el salón con la venia de la presidencia haciendo lo propio los señores Calbet, Bau, Zamora, Cervera, Gamundi, Despaxs, Forés y Carles.

El señor Homedes dice que hay que saber si los señores que han abandonado el salón pueden hacerlo antes de la constitución del Ayuntamiento proponiendo el citado señor Homedes despues de una observación del señor Guarch, que se suspenda la sesión por cinco minutos como así se acordó. — Reanudada que fué pasado dicho tiempo el Consistorio por unanimidad acordó dar posesión de la presidencia al señor Mestre pasándose aviso á dicho señor y á los señores concejales que habian abandonado el salón vinieran á él. — Despues de repetidas averiguaciones se comprobó que ni D. Juan Mestre ni los señores concejales que se retiraron del salón se encontraban en las Casas Consistoriales. — El señor Costa pide conste y así se acuerda que á la hora de constituirse el Ayuntamiento el señor Mestre estaba en la casa y que al ir á dar posesión al señor citado este ya no se encontraba en la misma, observando el señor Presidente Vallés, que el señor Mestre se ha marchado porque se le ha negado la posesión á lo que replicó el señor Guarch que no habia existido tal negativa. — Despues de preguntar el señor Franquet y el señor Ramirez que precedía hacer y de darse lectura por el Secretario que suscribe á los artículos 51, 53 y siguientes de la ley Municipal se acordó proceder á la elección de cargos, verificándose la misma nominalmente y en la forma que determina la ley Municipal, resultando elegido primer Teniente Alcalde por trece votos y una papeleta en blanco D. Joaquin Homedes Espuny, quien recibe las insignias del cargo de manos del señor Presidente (Vallés) ocupando el señor Homedes la Presidencia y abandonando el salón el señor Vallés despues de protestar porque no se dió posesión al señor Mestre; en la votación del señor Homedes tomaron parte los catorce señores

presentés que eran los señores Vallés (Presidente), Ramirez, Piñana, Costa, Guarch, Domingo, Alemany, Angela, Albarca, Montagut, Jardi, Mauri, Homedes y Franquet. —Efectuadas las restantes votaciones con las mismas solemnidades por trece votos emitidos para cada uno y todos los señores designados, se obtuvo el resultado siguiente:

Segundo teniente de Alcalde D. Marcelino Domingo Sanjuan. = Tercer Teniente Alcalde D. José Albarca Nicolau. = Cuarto Teniente D. Manuel Montagut Pallarés = Quinto Teniente D. Joaquin Angela Espuny. = Primer Regidor Síndico D. Angel Costa Navarro. = Segundo Regidor Síndico D. Rafael Alemany Catalá. = Todos y cada uno de los señores nombrados tomaron posesión inmediatamente, recibiendo los señores Tenientes Alcaldes las insignias de manos del señor Presidente (Homedes). — Dice el Sr. Domingo que ante todo debe hacerse constar detalladamente todo lo sucedido; que el señor que habla ha preguntado si el nombramiento iba suscrito por el Ministro lo tenía el señor Mestre, que pedido el oficio al citado señor se ha visto que no iba firmado por el Ministro y ateniéndose á lo dicho por la Presidencia, se ha creído que el nombramiento no venia en la forma debida; y que al discutirse si se daba posesión al señor Mestre varios concejales entre los que no estaba el Alcalde nombrado señor Mestre se han retirado; consultados otros oficios se ha visto que eran iguales al del nombramiento y por ello se ha acordado dar posesión al señor Mestre y al ir á hacerlo no se le ha encontrado en la casa despues de repetidas pesquisas, y en vista de ello y para que Tortosa no quedara huérfana de autoridades se procedió á la designación de cargos, pidiéndose constara en acta lo expuesto. — Acto seguido y por unanimidad se acordó que las sesiones se celebren en primera convocatoria los jueves de cada semana y en segunda los sábados á las veinte y una horas. — Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las trece horas de la que se extiende la presente acta en el libro de acuerdos del Exmo. Ayuntamiento folios del treinta y tres «al treinta y cinco vuelto ambos inclusive firmándola todos los señores presentes y asistentes á la lectura de la misma conmigo el, infrascrito secretario de que certifico. — (No hay firmas)»

Entre Alcaldes

El Sr. Alcalde de Madrid presentó la dimisión de su cargo por el solo hecho de que la prensa le censurase. Se conoce que el Vizconde de Eza es un hombre muy delicado que enseguida se da por ofendido y que entiende las indirectas por muy disimuladas que sean.

Pero nosotros conocemos otro Alcalde que es el reverso de la medalla, pues nuestro hombre es de tan cortos alcances, ó puede tanto en él la vanidad, que ni á tres tirones suelta la varita de la virtud. ¿Que sus Jefes le amenazan con destituirle sino se retira del mundanal ruido, y no cede el puesto á otro correfigionario circunstancial, que tiene cuando menos la habilidad de prometer mucho, y no dar nada; y consigue que las nubes tempestuosas que amenazaban descargar sobre su cabeza rayos y centellas y el diluvio, descargen sobre el desgraciado que le cediera el puesto, al que no desaprovecha ocasión para ponerle como no digan dueñas? Pues nuestro caballero, todo honor y todo dignidad y todo elocuencia y todo gallardía, conviértese en el más mansísimo de los borregos; pasa por todas las humillaciones; sufre con resignación todas las ofensas; permanece recluido en su huerto; huye del bullicio, él, tan alegre y dicharachero y conocedor de los clásicos. Consiente, aunque con pena, que otro figure en todos los actos oficiales usurpándole el puesto que en derecho le corresponde y que con su característica elegancia y distinción, tan á su gusto desempeñaba. ¡Por todo esto y más pasa nuestro hombre con tal de que no se dijera públicamente que el ilustre X habia sido destituido del cargo por sus torpezas! ¿Que todas las minorías del Ayuntamiento le combatían con saña inaudita, y salía á conflicto por sesión, y tales y tan tremendas eran las cosas que le decía el público, que en más de una ocasión estuvo á punto de llorar? Pues nuestro hombre terne que terne, *agarrao* al sillón presidencial se decía: ¡Todo esto es pura envidia, tu dignidad obligate á continuar en este elevado sitio que por tu historia y merecimientos tienes muy bien ganado!

¿Que para tomar posesión de su cargo tuvo que venir un Delegado del Gobernador y concentrarse la guardia civil, y ni aun rodeado de bayonetas pudo conseguir que el pueblo no exteriorizara su soberana voluntad en aquel acto, prorrumpiendo en desaforados gritos de ¡fuera!; obsequiándole con una silba fenomenal y con una pedrea de las que forman época, y hacen comprender al más romo, que no se le quiere de ninguna manera, amotinándose el pueblo, y viéndose obligado por el... miedo, ó como medida de precaución, á resignar el mando en la autoridad militar, en vista de que su presencia é intervención solo podía servir para empeorar la situación de las cosas? ¿Que el Gobierno le censura muy duramente por semejante conducta porque dice que procedió con lijereza que es como decir, que se le encogió el ombligo, ó que de llevar cascabeles en las piernas hubiera dado una serenata superior?

Pues á ese caballero ejemplar, todas esas cosas, antójanselo nimiedades y miserias hijas de la *envidia* y de las *bajas pasiones* de sus enemigos.

De modo que lo que al vizconde de Eza le sobra, á nuestro hombre le falta.

Es cuestión de susceptibilidad, ó de epidermis ó de entendederas ó de sentido comun. Por eso dijo no recordamos quien, que el sentido comun es el menos comun de los sentidos; que no hay peor sordo que el que no quiere oír; que "ya pots xiulá si'l ase no vol beure; y quot natura no dat Salamanca non prestat.

Aprendiz

Se desea uno en esta imprenta. Ganará enseñada.

De nuestro buzon

Sr. Director de LA POLEMICA.

Muy señor mi:

¿Es posible que por el hecho de que unos cuantos Sres. le hayan tomado miedo al pueblo, por que saben que le gobiernan contra su voluntad, continúe Tortosa en estado de guerra, sufriendo las consecuencias de tan anómala situación nuestra agricultura, con la depreciación de sus aceites, nuestra industria, y nuestro comercio, que tambien tocan el resultado funestísimo del actual estado de cosas, aparte de lo bochornosa que semejante situación, es, para una población culta y civilizada como la nuestra, que si de algo ha pecado siempre, es de sufrida cual no haya otra?

¿Es patriótico que pasemos por la vergüenza de ver suspendidas las garantías constitucionales, y proclamada y vigente la ley marcial por una protesta, mas ó menos viva, que solo duró unas horas, sin que se llegase al derramamiento de sangre, cuando en casos análogos, en otras poblaciones, ó capitales de provincia mas importantes que la nuestra, por hechos de mayor gravedad, las medidas de precaución no han durado mas tiempo que el alboroto popular que las ha motivado? ¿Por qué si estamos en paz hemos de ver ocupadas militarmente por la Guardia Civil, las casas Consistoriales y los felatos de consumos, molestando con ello, á dicho benemérito instituto con semejantes injustificadas precauciones? Por que los ciudadanos, han de ejercitar sus derechos entre bayonetas? Por que se han de paralizar nuestras relaciones comerciales con el resto de la nación, y con el extranjero? ¿Por que se ha de perjudicar á la ciudad sosteniendo medidas que no tienen razón de ser y que perjudican en primer lugar al Estado, en segundo término á la ciudad y en tercero, á la Guardia Civil que ha de abandonar su residencia habitual para combatir un enemigo que no existe; quedando completamente desamparados la mayoría de los pueblos, que ven alejarse con disgusto á la benemérita encargada de velar por sus vidas y haciendas?

¿Es que pretende el gobierno obligarnos á verificar las elecciones bajo la presión que todo ello significa? Así es como se trata de volver por los fueros de la razón y de la justicia? ¿De este modo quieren restablecer la paz en los espíritus? ¿Con medidas violentas quiere el Gobierno imponerse á la voluntad de un pueblo?

¿Con estos antipáticos procedimientos pretende el partido conservador conquistar fama de respetuoso con las leyes?

¿Es posible que por dar gusto á media docena de miedosos se arruine una ciudad? ¿Pueden los institutos armados destinarse á menesteres tan poco en armonía con la elevada misión que les está confiada. ¿No es regular y lógico que el que tenga miedo, se compre un perro?

¿Que dicen á todo esto La Cámara Agrícola, y de Comercio Industria y Navegación? ¿Es lícito y patriótico que permanezcan callados el *Diario de Tortosa*, *Tiempo*, *Restaurador*, *Libertad*, *Tradición*, *Pueblo*, *POLEMICA*, *Orfeó Tortosé*, *Radical* y hasta la *Gaceta de la Juventud*?

¿Permanecerán indiferentes ante la situación tristísima en que nos encontramos, las personas influyentes de la ciudad? ¿En defensa de Tortosa no pondrán en juego sus relaciones lós polísticas, para que todos unidos, carlistas, republicanos, liberales, y

conservadores, soliciten del Gobierno un acto de justicia?

El dignísimo Comandante militar de esta plaza, á quien tanto se molesta y el no menos digno Jefe de la Guardia Civil, en vista de la paz reinante, y de los graves perjuicios que se ocasionan á Tortosa, no podrían ayudarnos á la consecución del fin que nos proponemos poniendo en conocimiento de las autoridades Superiores, la verdadera situación de las cosas?

Es todo lo que tenia que decir S. S. q. b. s. m.

Un comerciante.

Sindicato Agrícola de Santiago

REMOLINOS

Como demostración de lo que puede hacer una modesta Sociedad de crédito entre labradores, en beneicio de los mismos, sin anuncios, reclamos, y sin que se persiga otro fin más que acudir en auxilio del labrador en sus necesidades, y evitar que no caigan en las garras de la usura, y las no menos funestas y arruinadoras hoy del fisco; nos hemos procurado notas de dicho Sindicato, que funciona en la barriada de Remolinos, del año que acaba de finir, que publicamos por que creemos que conviene se sepan, y estamos persuadidos que nuestros lectores verán con satisfacción, habiendonos de persuadir todos que es el unico medio de hacer bien al agricultor y á la agricultura.

Estas entidades, aunque modestas, cuando en su fundación no se busca fin particular ni egoista, ni de medro, su acción resulta siempre eficaz, práctica, de general y utilísima adaptación para los socios, que palpablemente tocan sus buenos resultados, con entera libertad de acción de los mismos, en su responsabilidad personal, aunque solidaria, sin protesta y quejas, y con notable ventaja en los préstamos y con no menor facilidad en su realización.

Durante el año 1913 ha hecho operaciones con sus socios por *pesetas* 95.360.

El interes que pagan los socios por sus préstamos es del 5 por ciento, y se paga solo por meses enteros, pudiendo hacer varias operaciones ya que cada socio tiene abierta una cuenta corriente.

La *Caja de ahorro* que consideramos nosotros imprescindible en sociedades de esta clase, tambien demuestra claramente la confianza que inspira dicho Sindicato en la modesta esfera en que funciona.

Imposiciones hasta 31 Dbre 1913	Pts. 122.022
Retirado id	« 94.167
Quedando imposiciones	« 2.855

Dato y cantidad por demás elocuente y que no necesita comentarios nuestros.

Tambien funciona la Cooperativa de abonos,

Esta sección por causa que todos debemos reconocer y lamentar, no ha tomado el incremento que era de suponer y esperar. No obstante la gran utilidad y necesidad de los abonos químicos, ya que se carece de estiércoles, el labrador tortosino se muestra refractario á usar el abono químico. Apelan á todos los medios imaginables, y hasta consentir en no abonar, y de ninguna manera se deciden por el uso de abonos químicos. Lógica consecuencia de su atraso en la moderna ciencia agronomica; atraso é ignorancia que nosotros inculparamos á la clase acaudalada que ni se

lo enseña, ni se lo predica, ni le dá ejemplo, por que no quiere, ó quizá, porque también participa de su anticuada convicción y funesta costumbre.

Esto no obstante, con sus esfuerzos y facilidades el Sindicato por su Cooperativa ha despachado abonos químicos 500000 Kilos de diferentes materias.

Con lo expuesto bien puede decirse cuan meritoria es la labor del Sindicato Agrícola de Remolinos; y muy alto puede decirse que faltan Sindicatos en cada una de nuestras partidas rurales.

Como también puede decirse que á Tortosa le hace mucha falta que se cree un organismo de esta clase, de grande esfera de acción, debiéndose poner al frente aquellas personas que por sus conocimientos, ilustración y poder económico, pudiese dar los efectos sorprendentes que produce hoy el Cooperatismo en el extranjero, y sin ir más lejos, en levante, en cuanto á la producción parajera, y en Cataluña, en cuanto á la vinícola.

Solo la Cooperación en sus diferentes ramos puede salvar al agricultor y á la agricultura.

Ayuntamiento

El concejal socialista Sr. Franquet, en la última sesión de nuestro Ayuntamiento, despues de la elección definitiva de cargos y nombramiento de Comisiones, protestó con la mayor energía por estimar que carece de validez todo lo acordado respecto á dichos extremos, puesto que la designación hecha el día 1.º de Enero, reunía á su entender todos los requisitos legales, y por tanto, las personas nombradas en aquella sesión por mayoría absoluta de votos, son las que debieran ocupar los cargos que hoy se han repartido *bonitamente* entre los que representan el más desenfrenado caciquismo, burlándose de las protestas de los ciudadanos y haciendo todo cuanto les ha venido en gana. Pero añadió el Sr. Franquet: si os empeñáis en seguir por esos derroteros, no sería extraño que el día que menos lo pensemos, se tome el pueblo la justicia por sus manos y os arrastre...

El Sr. Presidente con la vista fija en la Guardia Civil, y en el escasísimo público que había en el salón, sintióse *farruco*, y amonestó *severamente*, con *gran valentía* y *extraordinaria serenidad*, al indicado edil; invitándole á que retirase lo que había dicho; contestándole el Sr. Franquet, que no quitaba punto ni coma de lo expuesto, y que le tenía sin cuidado que hicieran constar en acta sus palabras; como diciendo: ya no me causan pavor vuestros semblantes esquivos....

Lo cual hizo palidecer rápidamente á los de la mayoría liberal con su presidente y..... todo.

Uno del público ante tanta *gallardía* presidencial exclamó:

¡No hablará de esta manera el día que se levante el estado de sitio y se restablezcan las garantías constitucionales y no haya quienes le guarden las espaldas!

—¡Que ha de hablar hombre! ¡Pedir clemencia como hacía en las sesiones nocturnas!—exclamó otro.

—Una voz: orden ó mando despejar el salón.—Otro voz: ¡olé los bravos...!

PALIQUE

Un teniente de alcalde disgustado al ver que sus Jefes no le habían premiado como debían sus *relevantes*

servicios, que dieron por resultado el *triumfo brillantísimo* del partido en las últimas elecciones municipales, delante de algunos ediles, y del encargado de embargar al Ayuntamiento en nombre de la Hacienda, exclamó en un momento de sinceridad: "Si viniera el nombramiento de alcalde á mi favor, (esto era antes del 1.º de Enero) les aseguro á Vdes. que no tomaría posesión del cargo.

—¿Porque?—preguntó otro—

—Porque para vivir con vilipendio es preferible morir con honra—contestó el personaje. Vea sino lo que ocurre. El Sr. Celma, por un lado, el arrendatario del contingente provincial por otro; los empleados hambrientos esperan que se les eche un pedazo de pan; apenas se recauda; las necesidades del Ayuntamiento son muchas; sobra gente en esta *casa*; el cacique máximo lo mismo de mi cuerda, que de la cuerda de los otros, no cesa de enviarme tarjetas recomendándome la colocación de amigos suyos; si atiendo sus indicaciones, que para mí son mandatos, empeoro la situación, sino les complazo, pronto me buscarán sustituto; los abastecedores están que trinan, de no taparles la boca de algun modo, de un momento á otro, pueden producirme un conflicto; no hay quien fie una peseta; los artículos los hacen pagar el doble de su valor.

Por otra parte: yo me comprometí á recomponer los caminos vecinales en el improrrogable plazo de un mes; hace 6 ó 7 que dirijo la nave municipal y esta es la fecha, que no solamente no he arreglado ninguno, sino que están peor que antes.

—¿Pero y las 12 mil pesetas de marrras?

—Y á mi que me cuenta V.; si en esta Casa parece que hay brujas ó brujos, que culpa tengo yo de que el dinero desaparezca como el humo.

—Pues y todas aquellas promesas de encauzar la administración, y pagar á los empleados, y normalizar todos los servicios, que V, hacia desde la Presidencia y que tantas palabras de admiración arrancaba de los republicanos, como reproches para el auténtico alcalde, ¿que se han hecho si aun estamos peor que antes?

—Palabras que se lleva el viento amigo mio; pero V. no me ha de negar, que con mi mano izquierda, conseguí calmar las embravecidas olas de las oposiciones que amenazaban tragarse á la *calamidad* que ocupaba mi puesto; como tampoco podrá negarme que desde que estoy al frente de la alcaldía han cesado los escandalos; y si como administrador no he podido desatascar el carro municipal, como político he dejado á mi antecesor hecho una zapatilla, y eso, ante los ojos de mis Jefes debiera ser motivo más que suficiente para elevarme al puesto que me he ganado á punta de lanza y en buena lid.

—Pero y que haremos del otro?

—Darle la absoluta para que se vaya al huerto y se dedique á la diplomacia, á meditar sobre la Divina Comedia, ó á dedicarse otra vez al teatro, en cuyo arte podría hacer grandes progresos y llegar á..... traspunte.

—Pues entonces en que quedamos, ¿no á dicho al principio que no aceptaría la alcaldía, si se la dieran, por todas esas miserias que acaba de exponer?

—Dejese de tonterías, todo aquello bien esta para dicho, afin de que las gentes se enteren de que el aceptar el cargo de alcalde, es un sacrificio pero..... sacrificios como este, me dé Dios. Y el que sea tonto.... que ruede la noria. Una cosa es predicar y otra dar trigo. Y al buen entendedor... con pocas palabras basta.

CAMINOS VECINALES

Lista de propietarios que arreglaron el camino del Coll del Alba.

Ramón Omedes.—Salvador Callat Servera.—Ramón B.ñil.—José lo macho.—José Mauri.—Tomás Faba.—Juan Faba.—José Rullo.—José Ceivera.—Ramón Fores.—Juan Pacham.—José lo Riberench.—José Ayxendri.—Antonio Rullo.—José Mauri.—Cafis y Mitj.—José Pagalacaña.—Mediero del Mas de Cuello.—José lo Prinsep.—Jacinto Mauri.—Ramón lo de Fucho.—Agustin Ginobart.—Panoli.—lo P.rrasó.—Salero.—Juan lo Prinsep.—Rafael lo Prinsep.—Juan Panisello.—Francisco Vidal.—Juan Barceló.—Juan de la Cruz.—José Gas.—Bernardo Belló.—Juan Rufart.—José Cots.—José Curto.—Juan Caparra.—Juan Pallafa.—José Mauri lo Chocolate.—Escudé.—David Garrots.—Manuel Jarque.—José Curto Belona.—Fosquet.—Pacham.—José Mauri.—Felipe lo Tivisa.—Francisco lo Xinchillo.—Lo Rasquera.—Tararena.—José Dentetes.—Juan lo Bó.—Gabriel de cholla.

(ES COPIA)

POLITICUERIAS

El Júpiter tonante del Ministerio de la Gobernación, segun la prensa de la Corte, recibió de mala gana y en tono despectivo, al Sr. García Prieto. Jefe de una de las ramas en que por gala se ha dividido el *partido* liberal, y que sino es la más importante en número, lo resulta en calidad. Y le recibió del modo que se ha dicho, el amo del Ministerio de la Puerta del Sol, porque es sabido, que los actuales gobernantes, aunque se llaman conservadores, no son otra cosa que liberales marca Romanones que es hoy la más *acreditada* por sus procedimientos archi democráticos, y de lealtad incomparable con cuyas buenas artes han llegado al preminente lugar que ocupan para su satisfacción y alegría, y para desgracia de pueblo que les sufre.

Y es natural que si arriba dan con la puerta del favor ó de la justicia, en las narices del Marqués de Alhucemas también es lógico que los representantes del poder central en provincias hagan lo propio con sus antiguos amigos y correligionarios; y de ahí que el Marqués de Mariano proteja y recomiende con la mayor frescura, en el distrito de Roquetas al candidato ministerial Sr. Barco, y como consecuencia inmediata combata sin consideración, á D. Manuel Kindelan y de la Torre.

Pero se conoce que el Marqués de Mariano no ha tenido presente que su hijo, el Marqués de Villanueva y Geltrú presenta su candidatura por Tortosa, y que el Sr. Kindelan cuenta con muchos amigos en este distrito, y que en justa correspondencia, podría pagar en igual moneda que le paguen; dando con ello un disgusto serio á los Iustres próceres. Se dan casos.... y cosas, señores mixtos de liberal y conservador.

El *Diario de Tortosa* antes tan cariñoso y atento con el Sr. Kindelan, ahora se dedica á cantar las glorias y las excelencias del Sr. Barco *antiguo*, é ilustrado periodista que presenta su candidatura por el distrito de Roquetas en competencia con el Sr. Kindelan; y su Director, ó quien hace sus veces, como á corresponsal en esta ciudad de *Las Noticias* de

Barcelona, telegrafió á este periódico el *magnífico* recibimiento dispensado al candidato ministerial Sr. Barco, por el pueblo de Ulldecona en masa, con su Ayuntamiento y alcalde á la cabeza.

¡Como cambian los tiempos! ¡Lo que va de ayer á hoy!

NOTICIAS

Historia de la reparación de una cloaca.

Para reparar la cloaca de la calle de Santa Ana, la brigada municipal, púsole al descubierto; pero como no la pagaban declararse en huelga; por esta causa suspendidas las obras de referencia, cubriose la zanja abierta con una puerta vieja y podrida. En esta situación las cosas, nuestros mangoneadores no tuvieron otro remedio que soltar algunos cuartejos á los pobres empleados, á quienes nadie quería fiar pan. Pero un edil *prestigioso* requirió el inmediato arreglo de un callejón famosísimo, y nuestra cloaca continuó despidiendo aromas nada embriagadores, y proporcionando caídas más que regulares á los transeuntes que por falta de un farol, que advirtiese el peligro, daban de manos á boca con *aquello* que nuestras *previsoras* autoridades habían colocado allí, para satisfacción del vecindario. Por fin tocó el turno á nuestra célebre cloaca; reparóse con *extraordinaria rapidez* y de manera acabadísima, pero.... á vuelta de pocas semanas, revienta como un tumor maligno la cloaca en cuestión é inunda, otra vez la citada calle, de aromáticos y bien olientes líquidos que hacen las delicias de aquella *afortunadísima* barriada. Y todo ello ocurrió segun manifestación de persona competente, porque con las prisas, para que desapareciesen todas aquellas inmunidades de la vista del público, se tapó con tierra dicha cloaca, y es claro, cuando no ha podido resistir mas, ha venido la *catástrofe*; y lo que pudo arreglarse á tiempo y con escasos gastos y molestias, ha de hacerse ahora tarde y con daño. Esta es pues la triste historia de la reparación de de una cloaca; y como esta, son todas las cosas del Ayuntamiento *¡Ascap-sa y dona arreu!*

Ande el movimiento

Segun noticias de Tarragona en las próximas elecciones de Diputados á Cortes lucharán por dicha circunscripción los Sres. Toda (nacionalista), Nogués (federal), Veciano (conservador), Nicolau (liberal), Moner (reformista), Fabregat (radical), y Tamarit (jaimista).

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro distinguido amigo D. José M.ª Gich, culto abogado y activo propagandista de Acción Social de Barcelona.

Segun noticias, el vapor *Marfa* del Sr. Miró, ha suspendido los viajes que verificaba entre esta ciudad, y Mora, á consecuencia de los obstáculos poco menos que *insuperables*, que encontró para *atravesar* la esclusa de Cherta; operación difícilísima segun parece, que costaba más de una hora, y que daba lugar á que los pasajeros fastidiados ante maniobras tan pesadas, abonaran el barco y desistieran de un viaje que pudiendo ser cómodo atrayente, y simpático, resultaba aburrido en demasía. Como este es un asunto que interesa á todos los pueblos ribereños, desde Mora á Tortosa, y muy particularmente á nuestra ciudad, que resultaba la más favorecida, rogamos á la Cámara de Comercio, y Agrícola, al Ayuntamiento, á la prensa, y cuantas personas miren con simpatía el fomento de nuestros intereses materiales, que interpongan sus influencias para que á la mayor brevedad posible cese el actual estado de cosas que mas que indigna, avergüenza.

TARJETAS

al minuto, se hacen en esta imprenta.

Tortosa. Imp. c. Foguet. Replá,

Paqueteria, Mercería
y Novedades de 

SEBASCIAN TUDO

Alas novedades para señora.—Gran surtido en perfu neaía.—Arículos de piel y oro chapeado.—Objetos fan-
tasia para regalos. abanicos, etc. etc.

La Union hace a fuerza



EL BRUCH

CONCEPCION 14, 1.º

Todos para uno. Uno para todos

Asociación Mutua de Seguros sobre la Vida; fundada en Re-
por D. A. Biete Baldrich, Director general de la misma a 1.º de
Abril de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo de 1910, y
nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y
licenciada por el Estado, según dispone la ley de 14 M. y 1908.
PENITENCIA DE DEPORTACION.—La Asociación EL BRUCH per-
mite crear o constituir un dote para los hijos una herencia para la familia y e-
n su caso un capital para los matrimonios que prescan para el
día de mañana en que la soledad cepto de los espere cejar a en la
miseria.
Poliz s pagadas hasta la fecha, 16 pagaron los asociados de ce su
ingreso 404 60 y herencia de EL BRUCH 8.959 50.
Representante en esta plaza y Delegado general del Distrito de Tortosa: D. Manuel Be-
rrenguer, Obispo Aznar, n.º 3, Plateria.—Cobrador, D. Juan Páfila, S. Domingo, 5, 4.º
(Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros)

DR. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos Oído Nariz Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar
las manchas que afean el ojo), tumores, fistulas, por todos
los procedimientos y curación radical por la extirpación del
saco lagrimal, triquisis (pestañas a dentro) ectropión (pár-
pado adentro), entropión (párpado hacia fuera), strabismo
por operación de tenotomía y avance muscular y sitercos
copía, enucleaciones y producción de lentes para toda clase
de vista. Operaciones "irico esclerotomía de Lagrange", y
Trepación escleral (operación de M. Elliot) para el trata-
miento del Glaucoma.

GRANULACIONES, curación pronta
OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstruc-
ciones, por operación electro-cáustica y electrolisis bipolar.
Ozena (fétido z de nariz) cura de Gottstein, ondiaria, fermento-
terapia, masaje vibratorio, parafínica. Supuraciones, tu-
mores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de
la garganta. Operación de anginas crónicas.

Primera visita. . . 2 50 ptas.
Cada cura. . . 1 "
Bucha ocular. . . 2 "
Inyecciones. . . 2 "
Abono por 15 curas, 10 ptas.

Oftalmoscopia, oftalmome-
tría y graduación de lentes
simpls. . . 5 ptas.
Operaciones del globo, tu-
mores, fistulas, borrar man-
chas (tel-), enucleaciones,
electricidad, lentes combi-
nados, etc.

A PRECIOS CONVENCIONALES.

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER.

Inyecciones intra musculares, hipodérmicas é intra ve-
nosas del "Salvarsan", (606) y "Nev-Salvarsan" (914) para
la curación de la SIFILIS, así como toda clase de enfer-
medades de impureza de la sangre.

Inyecciones de sueros y cuerpos inmunizantes de Spenzler
Batank. Koc, Gugnilliere, Lemoine, etc. (en el principio de
las enfermedades del pecho).

MOTOR ELECTRICO PARA MULTIPLES
APLICACIONES DE MEDICINA Y CIRUGIA

Corrientes Galvánicas, Farádicas. Sinusoidales, de watter-
ville, ionización, (Cataforesis) Electrolisis y (triliclore)
Electroscopia; CAUSTICA, corriente ritmada de Bergoné y
Masajes de frote manual, vibratorio, etc., etc. (Obesidad y
astricción de vientre)

Todo el material de curacion está esterilizado por el autoclave, etc.

HORAS DE CONSULTA: DE 8 A 1 Y DE 6 A 8

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de
enfermedades del pulmón y corazón.

CALLE DE LA LONJA (Entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA

JOSE PEREZ-PINTOR

Se pintan carruages, se empapan y se esmaltan habitaciones y to-
da clase de muebles á precios sumamente económicos.
Talles Velles, 22, 3.º

EN Villarreal EN Castellon
FABRICAS DE ALPARGATAS
DE
F. LLIBRE
EN Bañeras EN Tortosa

GRAN ZAPATERIA
"La Villa de Sitges"

J. BALADA
SUSESOR DE J. MAJÓ

Elegancia, Baratura, Rapidez,
10, ROSA 10 —TORTOSA.

SASTRERIA

ADOLFO MONSERRAT

Plaza de Agustín Querol Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1

✽Trajes exclusivamente à medida✽

✽Corte esmerado✽

✽Prontitud en los encargos✽

GRAN PANEIA Y ATERIA IBÉRICA

JAIME BELLAUBI

Buenarie, 16 y 18, Moncada, 7.—TORTOSA

Los favorecedores que se dignen visitar este sin rival establecimiento se
corcorarán de que es el único en su clase y el que cuenta con tan grandiosa
existencia de todos géneros de más de 200.00 m. para el ramo de Sastrería
entre LANERIA, ALPACAS, PIQUÉS, D RLES y con su gran profusión de
toda clase de PANAS, sin excluir la "lana i perla", recomendable por ser la
mejor que se conoce.

Especialidad en géneros para luto (sin brillo), contando además, con paños
lisos para toda clase de uniformes tanto civiles como para militares.

Los pantalones de (vellu) PANA convenientemente cosidos y bien cortados,
se venden al baratísimo precio de 5 PTAS.

Véndese, lo mismo a los señores Sastres que a los demás particulares,
cortes para trajes pantalonería, fomería, panas y demás artículos que les
conviniere, á precios verdaderamente económicos.

Gran variedad de trajes para niño desde 3 50 pesetas

caballero 20 00
americanas de alpaca 5 00

VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENCEREIS DE LO DICHO!

LOS ENCARGOS SE SIRVEN CON RAPIDEZ

NOTA IMPORTANTE.— Enseñanza de corte para todos los que deseen dedi-
carse al arte de sastrería. Clases á precios convencionales.

Gran surtido en trajes de primera comunión y americanas de alpaca, al
baratísimo precio de 15 PESETAS los primeros y á 3 PESETAS las ameri-
canas. Hay grandiosa existencia.